



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
PLANEACIÓN

Fecha:	Bogotá D.C, 21 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Instalaciones Sala Cieps Base Departamento de Policía Cundinamarca		
ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25			
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Preguntas y respuestas (intervención de grupos de valor e interés)
6. Compromisos
7. Evaluación
8. Conclusiones
9. Listado de invitados

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Siendo las 08:30 horas en las instalaciones de la sala Cieps de la Base Departamento de Policía Cundinamarca el señor Coronel Andrés Fernando Serna Bustamante, Comandante de Departamento (E), realiza la verificación de la conexión vía Teams, así mismo saludando y agradeciendo a las personas invitadas que se encuentran conectadas entre ellos el señor alcalde Oscar Jiménez Penagos del municipio de Suesca, la señora secretaria de gobierno Flor Marinela Rico del municipio de Nilo, al señor Oswaldo Caro alcalde municipal de Susa, señor alcalde Richard Alexander Bernal del municipio de Ubaté y la ciudadanía en general manifestando el agradecimiento por la asistencia a la rendición de Cuentas de la vigencia 2023 del Departamento de Policía Cundinamarca.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
-------------	--

	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión. Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: 1DE-PR-0023 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia – Departamento de Policía Cundinamarca, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

A través de la orden de servicios Nro 040 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 modalidad virtual del Departamento de Policía Cundinamarca", se establecieron las

ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.

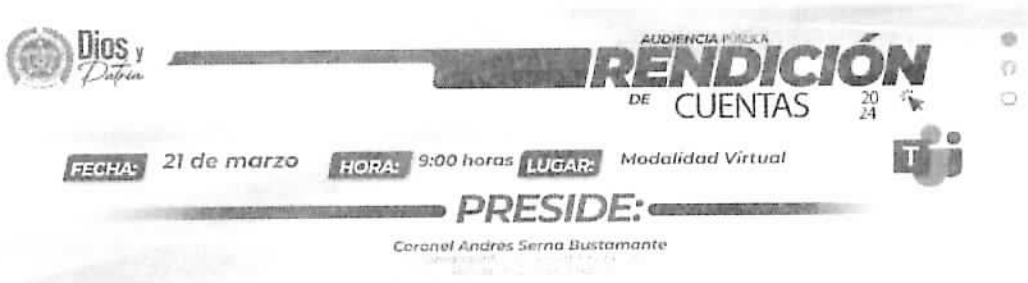
responsabilidades específicas a las dependencias, especialidades y modalidades del servicio, para garantizar el objetivo propuesto para la realización del evento.

Por lo anterior, se desplegaron actividades, tales como difusión y promoción del evento a través de la página web de la Policía Nacional, correos electrónicos, redes sociales y demás dirigida a los grupos de valor e interés. Así mismo se realizó una encuesta en la cual poder conocer las opiniones de la comunidad y los temas a tratar que sean de relevancia para la ciudadanía.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/noticia/departamento-policia-cundinamarca-rendira-cuentas-vigencia-2023>



Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de los grupos de WhatsApp y la red social Twitter la cual tiene 13.394 seguidores.

CONSULTA CIUDADANA TEMAS DE INTERÉS.

Así mismo, a partir del siete (7) de marzo de 2024 se activó el link de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés, a través del link publicado en la página web de la Policía Nacional.

Link Encuesta de Interés Rendición de Cuentas: <https://forms.office.com/r/aKh9234Cq5>

Resultados obtenidos:

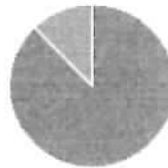
- ✓ La encuesta fue respondida por 298 personas, entre los 21 y 67 años de edad.

De los encuestados 260 personas manifestaron interés en asistir a las audiencias de rendición de cuentas

Está interesado en asistir a las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Policía Nacional?

Más detalles

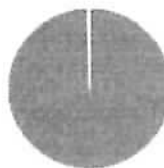
Información



- ✓ 297 personas consideran importante que el Departamento de Policía Cundinamarca brinde los espacios de participación ciudadana y permita el control social de su gestión pública?

Considera importante que el Departamento de Policía Cundinamarca brinde los espacios de participación ciudadana y permita el control social de su gestión pública?

Más detalles

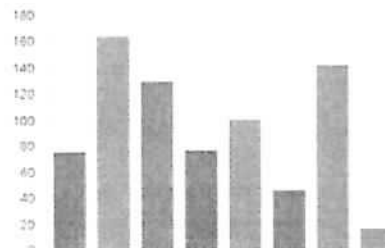


- ✓ A la pregunta: ¿Qué temas le gustaría que se informen en los próximos ejercicios de Rendición de Cuentas? (selección múltiple)

- 164 personas contestaron: *"estrategias para el sector rural"*
- 130 personas contestaron *"estrategias para el fortalecimiento del servicio público de policía"*.
- 142 personas contestaron *"Fortalecimiento del talento humano y el pie de fuerza"*
- 101 personas contestaron *"Resultados operativos durante la vigencia"*
- 77 personas contestaron *"Plan de transformación Integral de la Policía"*
- 76 personas contestaron *"Impacto de las tecnologías de información"*
- 46 personas contestaron *"Ejecución presupuestal durante la vigencia"*.
- 16 personas contestaron *"otros"*

¿Qué temas le gustaría que se informen en los próximos ejercicios de Rendición de Cuentas?

Más detalles



Estamos esta mañana en cumplimiento al estatuto anticorrupción y a la ley estatutaria de participación ciudadana, donde el Departamento de Policía Cundinamarca presenta su balance de gestión operativa, administrativa y gerencial del año 2023, el cual será presentado por cada uno de los jefes de las áreas y responsables de estas misionalidades. De acuerdo a los parámetros institucionales, se encuentran conectados los 12 distritos que integran el Departamento de Policía Cundinamarca y cuenta con la presencia de autoridades político administrativas, líderes comunitarios, comunidad en general.

Esta rendición de cuentas es el resultado de la articulación de todas las capacidades institucionales, quienes obtuvieron resultados trascendentales en la vigencia anterior, que permitieron el mejoramiento continuo de la seguridad y la convivencia ciudadana a partir de la disminución sostenida de los índices delincuenciales con el desarrollo de operaciones de alto impacto contra grupos delincuenciales, aumento las campañas de participación ciudadana y la coordinación con las autoridades político administrativas. Así mismo, se hace el balance de la ejecución presupuestal asignada para gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios como los demás recursos aportados por las entidades.

Un saludo de reconocimiento y gratitud por esa sinergia, por ese trabajo coordinado que día a día se realiza entre las autoridades administrativas y la policía nacional".

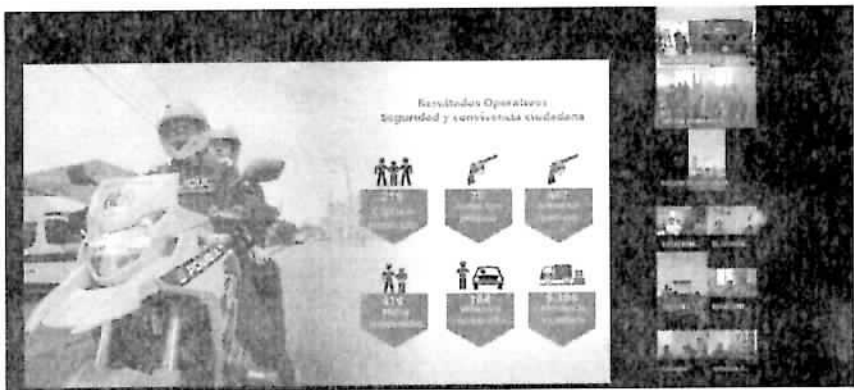
Se informa a los asistentes a la Rendición de Cuentas en la modalidad virtual, que los formatos en cada uno de los Distritos están dispuestos para la atención de las PQRS, las cuales serán atendidas durante la reunión y de forma posterior si se requiere ampliar la información.



- Apertura e intervención sobre la gestión gerencial por parte del señor comandante Operativo de Seguridad Ciudadana señor teniente coronel Amaury Lynsay Aguilera López. Se informa a la comunidad sobre los resultados operativos y preventivos y la gestión administrativa durante la vigencia 2023, al igual se da a conocer las estrategias para la contención y disminución de los delitos de impacto, en donde se aumentó el pie de fuerza en los municipios de Girardot, Flandes y Fusagasugá.

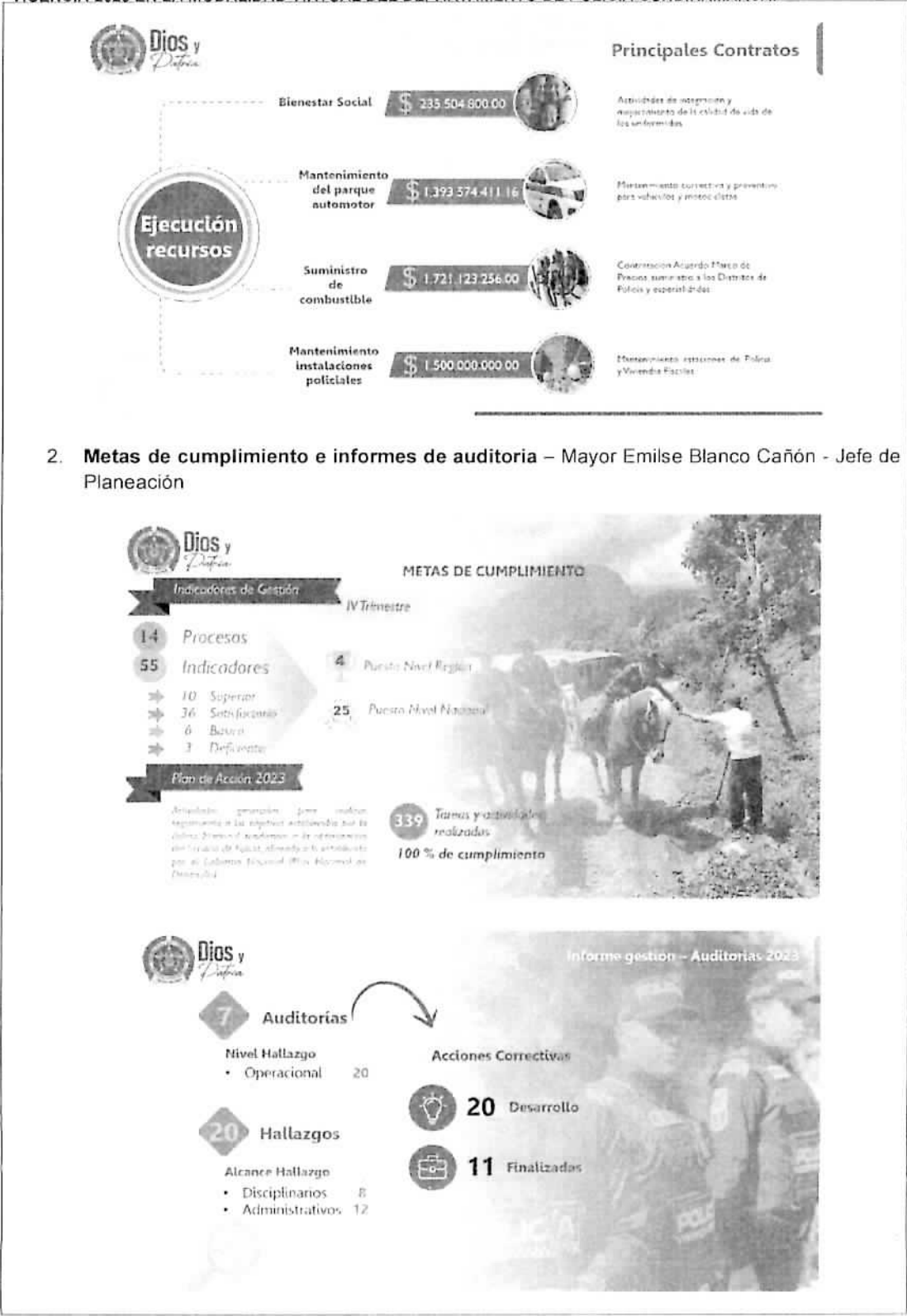
Vemos que, en los temas del control de los delitos, hurto a comercio 45%, en reducción hurto automotor estuvimos un 11% y la iniciativa y el hurto motocicletas tuvieron una reducción del 67 y 6% respectivamente. Reducción del 67 y 6%, respectivamente. 6% respectivamente. Las lesiones personales, el hurto a residencia con reducciones del 6 y el 17% si bien es cierto, tuvimos un incremento en el homicidio y el hurto a personas, son delitos que hemos priorizado y que también de una manera muy rápida les puedo decir que durante esta vigencia ya presentamos una reducción en todos los delitos en el Departamento de Policía, Cundinamarca. Asimismo, contarles a todos ustedes que este es el trabajo precisamente y el comando operativo es la dependencia que se encarga de articular todas las capacidades institucionales frente a policía judicial e inteligencia, modelo del servicio y las especialidades.

ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA.
Esta articulación nos permitió en la vigencia anterior, tener una afectación a 284 expendios de estupefacientes, de los cuales 134 fueron espléndidos fijos y 150 expendios móviles.

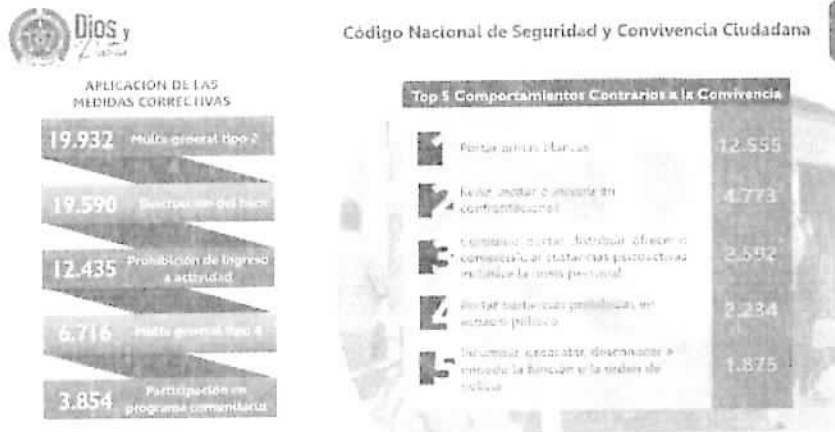


- Se da la palabra a cada uno de los expositores con el fin de ampliar la información brindada inicialmente.
1. Ejecución Presupuestal y contratación – Mayor Rafael Andrés Galiano Morón.





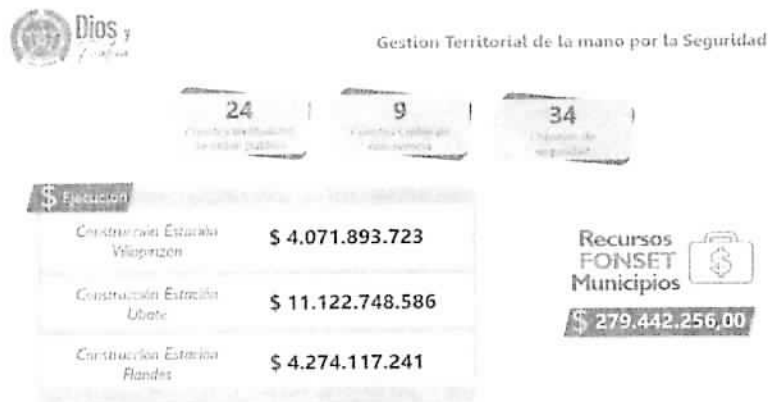
3. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Intendente Walter Efrén Yara Alba.



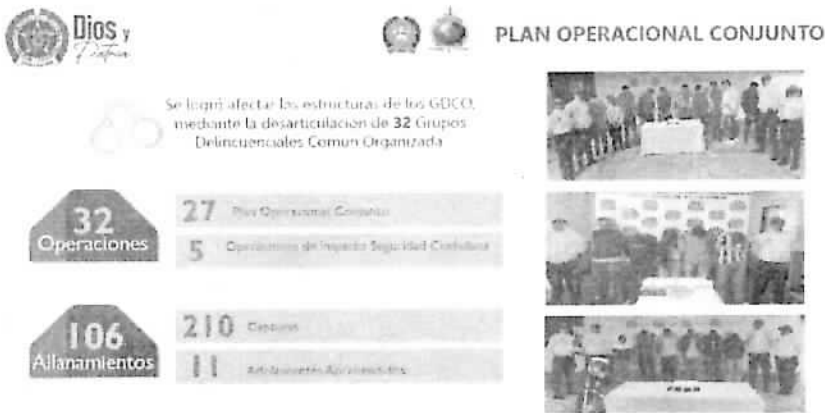
4. Prevención y Educación Ciudadana – Mayor Diego Fernando Tenjo Sarmiento – Jefe Prevención y Educación Ciudadana



5. Gestión Territorial – Subteniente Anggie Yuliana Velandia Durango– Comando Operativo de Seguridad Ciudadana.



6. **Plan Operacional Conjunto**, Teniente Coronel Amaury Lynsay Aguilera López – Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.



7. **Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes** – Mayor María Lis Prado Narváez– MNVCC.



8. Impacto de la Gestión Talento Humano – Mayor Johann Emerio Marín Rojas – Jefe Talento Humano.



9. Protección de Derechos Humanos y Población en situación de Vulnerabilidad - Capitán Ericsson Esmeyder Escobar – jefe Derechos Humanos.



10. Atención al Ciudadano – PQRS – Disciplina – Subintendente Jaidar Ricardo Vargas Jefe OAC – Intendente Jhon Alejandro Díaz Duarte – Control Disciplinario.



11. Canales de atención al ciudadano



Una Policía en contacto con la ciudadanía

- 01 Oficinas de Atención al Ciudadano
- 74 Puntos de Atención al ciudadano
- 94 Buzones de sugerencias



Telefónico:
líneas gratuita
línea CAD 123

484.222 llamadas
receptadas

Virtual

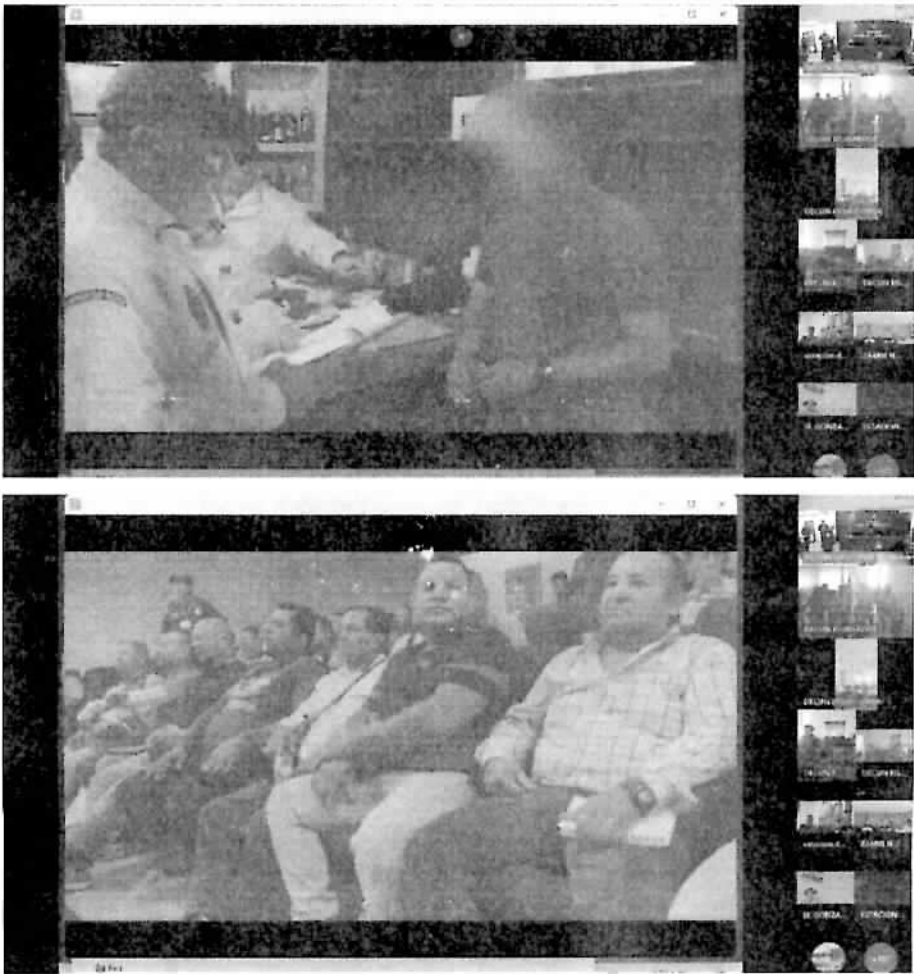
- www.policia.gov.co
- seadiresta@policia.gov.co
- deca@policia.gov.co

Correspondencia: Correo 53 Fax 6-43
seadiresta@policia.gov.co

- Línea de atención al ciudadano: 123
- Línea de atención a emergencias: 112
- Línea 165 para protección y atención de víctimas y testigos
- Línea 167 para atención
- Línea 6767 de vigilancia

595655

12. Se proyecta video de la gestión administrativa y operativa del Departamento de Policía Cundinamarca con el fin de exponer y ampliar a la ciudadanía de forma dinámica y audiovisual los resultados de la unidad policial durante la vigencia 2023.



5. INTERVENCIÓN DE GRUPOS DE VALOR E INTERÉS: Una vez finalizada la presentación por parte de los jefes de dependencias y especialidades, se procede a responder las inquietudes o sugerencias por parte de los grupos de valor e interés, los cuales se encuentran de manera presencial en cada uno de los Distritos de Policía:

Se recepcionaron durante el evento el formato 1DE-FR-0053, también se digitalizo este mismo a través del link: <https://forms.office.com/r/qLETjmZpEw> en donde se respondieron las siguientes preguntas y sugerencias;

- Pregunta allegada desde el sector la Esmeralda – Junta de Acción Comunal, manifiestan que han tenido un buen apoyo en el sector, ¿es posible continuar con este apoyo?

Contestación por parte del señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana: *"Bueno, saludo cordial a la gente que está presente, nos acompaña desde el municipio de Nilo y para dar respuesta a esta inquietud, pues decirles que se va a continuar con este trabajo. El departamento de policía Cundinamarca, ha dispuesto de una estrategia de seguridad y convivencia ciudadana que hemos venido desplegando y hemos venido socializando en cada una de las jurisdicciones, uno de los cuatro pilares que se está fortaleciendo, precisamente la seguridad rural, allá pues digamos que para el sector de la esmeralda y no solo la esmeralda, sino también, digamos que el trabajo que se realiza en el departamento, pues estamos articulando las capacidades del modelo y así mismo con nuestro grupo de carabineros para poder atender como nos está pidiendo allá el sector de la esmeralda hacer presencia, se han dispuesto de algunas acciones que tienen que ver con los fortalecimiento de la red de participación de los frentes de seguridad y que seguramente nos van a permitir no solo tener una comunicación más directa con cada uno de ustedes, nuestros líderes y sus comunidades, sino también nos van a permitir mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en cada uno de los municipios."*

- Pregunta allegada desde el municipio El Colegio, el señor Luis pregunta: ¿habrá ampliación del parque automotor ya que se encuentran en regular estado para esta pregunta.

Contestación por parte del señor Jefe Administrativo: *"Bueno, frente a la inquietud manifestada por el señor Luis, frente al fortalecimiento del parque automotor del municipio del Colegio, es importante señalar que el Colegio en esos momentos cuenta con 4 motocicletas, dos de ellas son modelos 2022, tenemos una motocicleta modelo 2019, tenemos una motocicleta de modelo 2015 y una camioneta modelo 2015; es una preocupación del señor comandante del departamento desde que asumió las riendas de esta unidad, el fortalecimiento del parque automotor, es así que, teniendo en cuenta que no recibimos recursos directamente para la adquisición del parque automotor, mi coronel ha hecho unas gestiones a través de los entes territoriales donde efectivamente se radicaron ya unos proyectos orientados a la adquisición de motocicletas y camionetas uniformadas, para fortalecer el parque automotor y dentro de las cuales se encuentra también el municipio del Colegio. Son temas que nos llevan de un procedimiento. Mientras tanto, vamos a atender la necesidad en temas de mantenimiento para garantizar el funcionamiento de este parque automotor."*

- Sugerencia por parte del sector la Victoria: ¿para lograr mayores resultados en órdenes judiciales e identificación de personas se debe dotar al personal con morforad, porque es tan difícil dotar a los policías con estos elementos?

Contestación por parte del señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana: *"Bueno, primero agradecer por la sugerencia a la pregunta que nos hacen, hay que manifestar que esta herramienta tecnológica fortalece el servicio de policía en los cuadrantes, en estos momentos, con lo que tenemos"*

a disposición el comando del departamento y nuestras especialidades, específicamente las siguientes las hemos colocado al servicio de la ciudadanía, implementamos dos para esta vigencia en el municipio de Fusagasugá tenemos en Girardot y tenemos, digamos que en los diferentes planes que se han proyectado esta herramienta en cada una de los comandos situacionales de los planes diferenciales del Servicio de policía, hay que decir que primero para poder fortalecer digamos que dentro de la gestión administrativa lo podemos gestionar, pero también para que ustedes tengan conocimiento, pues no es la única herramienta que tenemos para la identificación de personas, digamos que nuestros dispositivos PDA la misma sala de radio nos permiten también en tiempo real verificar el los antecedentes que solicitamos en cada uno de los planes que llevamos a cabo. Si es una herramienta fundamental, haremos y recibimos a buen recaudo esta sugerencia y también pues para conocimiento de ustedes el soporte tecnológico que tiene la policía nacional en todos sus dispositivos y en todas sus aplicaciones, pues también nos permiten dar esta clase de resultados, lo miramos ahora en casi las 4.900 capturas que tuvimos en la vigencia anterior y que un poco más de 500 de estas son por orden judicial y algunas directamente asociadas, no solo a estos dispositivos, sino también a las salas de radio y a los dispositivos PDA."

- Pregunta desde el sector de Fusagasugá: ¿existen diversas situaciones (robos, violencia intrafamiliar, etc) estadísticamente no se enuncia y esa cifra es alta, como la policía proyecta trabajar para que la denuncia al delito se convierta en algo fácil para el ciudadano y que el delincuente o infractor no se sienta empoderado?

Contestación por parte del señor comandante Operativo de Seguridad Ciudadana: "Bueno, y frente al tema de la denuncia, nosotros usando los espacios institucionales no solo del cliente interno policía nacional, sino también esos espacios que tenemos en los consejos de seguridad en nuestros Comité de Vigilancia, hacemos un seguimiento día a día de cómo se comporta el delito en cada una de las jurisdicciones. Este seguimiento, pues digamos que uno hace parte de verificar la calidad del dato, en temas de denuncia entendemos la preocupación y lo sabemos nosotros aquí frente a las cifras que se presentan estadísticamente, para esto desde la policía judicial entramos a hacer un trabajo de calidad del dato de cada una de las denuncias. Denuncias si vemos, en términos de cifras, el departamento al día de hoy presenta una reducción en todos los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, esto no quiere decir que nosotros dejemos simplemente esa lectura, sabemos que en algunos casos las personas no se acercan a colocar estas denuncias, pero pues hacia allí, nosotros proyectamos la planeación del servicio para mejorar, articulados con fiscalía y diferentes aplicativos que le permiten al ciudadano no solo acercarse de manera presencial y física a las unidades de policía judicial a las estaciones, sino también a través de las páginas de nuestra policía, también de la Fiscalía, pues las denuncias virtuales también tenemos el CAI virtual de nuestra Policía Nacional. Que atiende precisamente delitos de seguridad y convivencia. Pero también los delitos tecnológicos.

Entonces recibimos esta observación, pues también les informamos que sabemos que del manejo de estas cifras que no a veces no son alineadas al tema que se nos presenta en calle, pero tenemos otras herramientas que nos permiten hacer la planeación del servicio, de acuerdo precisamente a esa dinámica criminal y comportamiento del delito en cada una de las jurisdicciones."

Agradecemos a todos los asistentes por la intervención, participación e interacción en esta audiencia pública de rendición de cuentas del comando del Departamento de Policía Cundinamarca, en conclusiones generales, al cumplir la de manera oportuna con las normas y las leyes del país, así como en el marco del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano, las cuales definen a este tipo de escenarios como uno de los procesos que debe propiciar cada entidad pública para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión.

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca genera un espacio de comunicación permanente fomentando una gestión pública transparente y participativa del servicio de todos, en el entendido que este espacio permite crear las condiciones para atender las necesidades de la ciudadanía en general. Este escenario fortalece los canales para el relacionamiento entre la policía y los grupos de valor, garantizando un servicio de policía cercano al ciudadano mediante condiciones de credibilidad, confianza y posicionamiento, con enfoque en los derechos humanos, La Paz, la seguridad y convivencia ciudadana.

6. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Evidencia y Fecha de entrega
1. Recepción y trámite de las PQRS, generadas a partir de la rendición de cuentas.	Distritos y Estaciones, Puntos OAC	Trámite de acuerdo a lo establecido en la normatividad institucional.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se recibieron 4 formatos 1DE-FR-0054 diligenciados de forma física, entre los 12 Distritos de Policía, se observó la conectividad de 195 usuarios conectados a través de la plataforma Teams, link difundido mediante redes sociales y correo electrónico. Se recibieron durante la realización de la rendición de cuentas, 04 preguntas, las cuales se respondieron durante la misma, con el fin de dar transparencia al evento.

Equipo que realizó la encuesta: Se entregaron los formatos a las personas asistentes, de las cuales cinco de ellas lo diligenciaron.

Formato de la Encuesta: 1DE-FR-0054, versión 4.

Objetivo de la Encuesta: obtener información y retroalimentar la unidad, a través de la opinión de los participantes, que asistieron de forma virtual al evento Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.

Universo: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitados al evento, bajo los parámetros establecidos por la institución y el procedimiento 1DE-PR-0023.

Marco Muestral: La encuesta fue realizada en cada uno de los 12 distritos en los cuales las personas asistieron presencialmente y de forma virtual a través de los links indicados.

Fecha de Recolección: 21 de marzo de 2024.

Distribución de la muestra: Se entregó de forma física el formato 1DE-FR-0054 a los participantes; se consolidaron las respuestas allegadas de forma física.

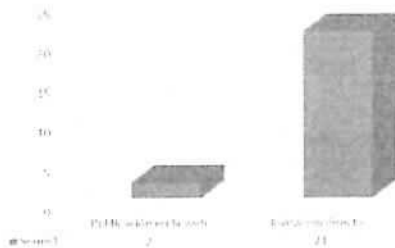
Porcentaje de respuesta: El porcentaje de participación fue del 22%.

Preguntas que se formularon: Se formularon las preguntas del formato 1DE-FR-0054.

RESULTADOS

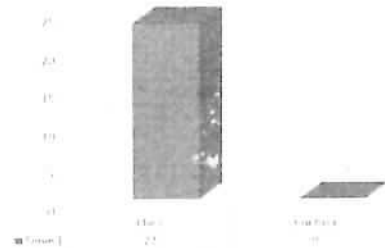
Una vez verificados los formatos recepcionados en cada una de las unidades policiales conectadas, se constató que no se presentaron PQRS en dicho formato de evaluación, así mismo se procedió a la realización de la tabulación de la evaluación arrojando los siguientes resultados:

- A la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



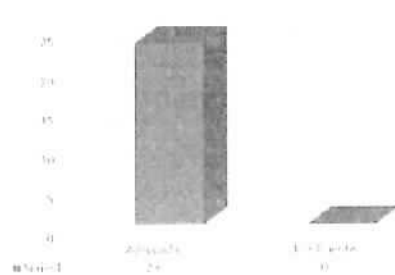
21 (98%) de los encuestados, ciudadanos contestaron que fueron invitados directamente, destacando con ello la participación ciudadana y la cercanía entre la institución y la comunidad y 02 personas (2%) mediante la visita a la página web de la institución.

- A la pregunta ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:



El 100% de las personas encuestadas indican que la explicación durante el evento fue de forma clara, con ello demostrar la correcta aplicación de las herramientas tecnológicas y visuales para la realización de la presentación, toda vez que la información se presentó en cifras claras y concisas las cuales pueden ser verificables en cualquier momento.

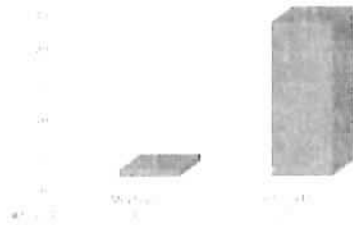
- A la pregunta ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:



ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.

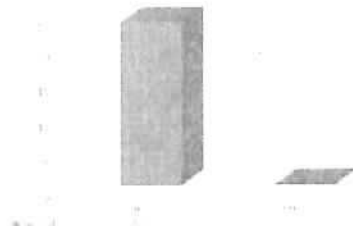
De las 23 personas que respondieron el presente ítem una persona opino ser insuficiente el tiempo para la opinión de los participantes, aun así, en la casilla "Por qué" el ciudadano manifestó no manifestó nada. Aun así se informa durante el evento que se encuentran habilitados diferentes canales de atención para la recepción de las PQRS.

- A la pregunta ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:



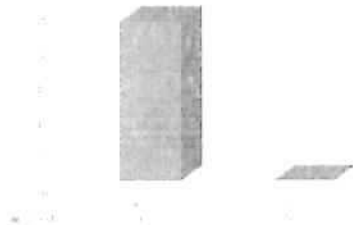
El 99 % de las personas encuestadas (22 personas) respondieron que el tiempo de la exposición fue adecuado y una persona (1%) contesto "muy largo". Teniendo en cuenta que el tiempo para la rendición de cuentas es limitado, se realizó la presentación de una forma dinámica y gráficamente amable, con tipografía legible y temas entendibles de acuerdo a los temas de interés consultados previamente. Algunas personas comentaron que *"Dan la oportunidad de participar"*, *"Fue muy clara rápida y contundente"*, *"Todo muy bien dejaron participar"*

- A la pregunta ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



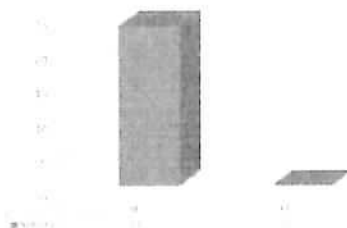
El 100 % de las personas encuestadas en la evaluación indican que la información es coherente frente a los intereses de la comunidad.

- A la pregunta ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



El 100% de las personas encuestadas en la evaluación indican que la información entregada en la presentación informa de manera asertiva sobre la gestión realizada durante la vigencia 2023.

- A la pregunta ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



De las 23 personas encuestadas en la evaluación, manifestaron querer participar de una próxima rendición de cuentas, en el formato.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad se puede observar que tan solo un 11,79% de los participantes diligenciaron el formato indicado durante el evento.

Recepción de PQRS

Mediante el trámite realizado por OAC, los siguientes tickets se recepcionaron, antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023:

493635-20240329	493714-20240329
493641-20240329	493715-20240329
493646-20240329	490120-20240321
493649-20240329	490117-20240321
493680-20240329	490116-20240321
493683-20240329	490114-20240321
493688-20240329	490113-20240321
493693-20240329	493730-20240329
493707-20240329	493733-20240329
493708-20240329	493736-20240329
493711-20240329	

Por lo anterior se dará el respectivo trámite para dar respuesta a las PQRS, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

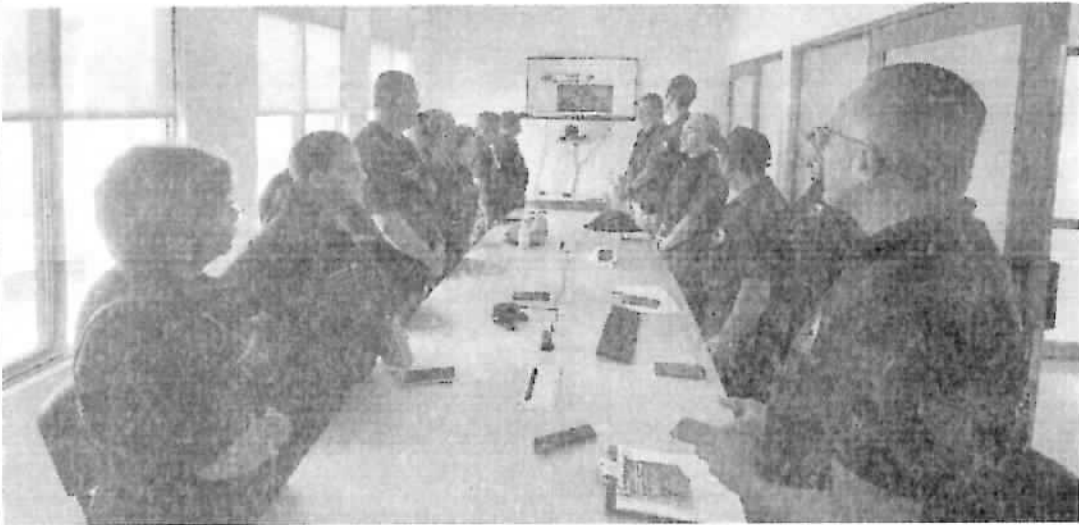
De acuerdo a lo establecido el Procedimiento de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

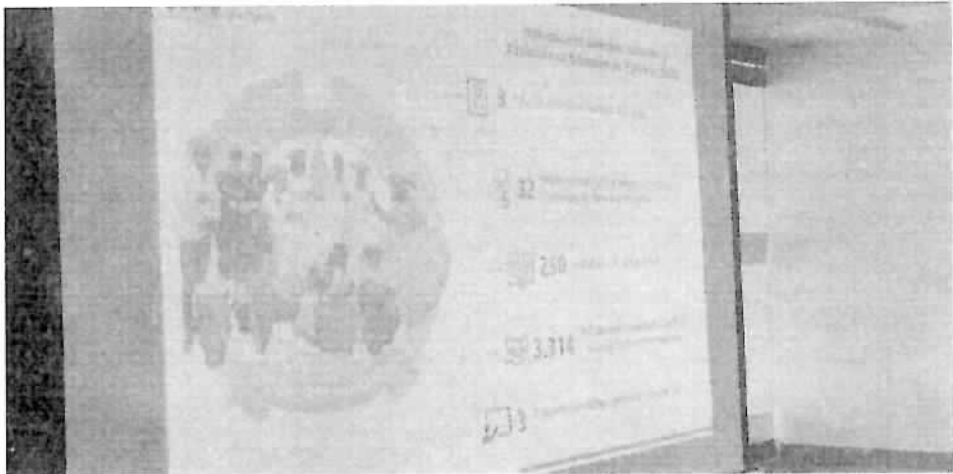
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
CLASIFICACION ACTORES	ACTOR O GRUPO DE INTERES	CANTIDAD
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	REPRESENTANTES, FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	23
ORGANIZACIÓN SOCIAL	PRESIDENTES ASOJUNTAS	6

ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.

CONCEJO / PARTIDO POLITICO	CONCEJOS MUNICIPALES	188
GRUPOS VECINALES/VEREDALES	PRESIDENTES JAC	52
ÓRGANOS DE CONTROL	PERSONERIAS	20
	COMISARIA	0
	INSPECCION DE POLICIA	1
	SECRETARIA DE GOBERNO	2
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	ALCALDÍA	49
VEEDURÍAS	VEEDOR	3
PERSONAS	COMUNIDAD	58
TOTAL		373

REGISTRO FOTOGRÁFICO EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023





7. CONCLUSIONES

La rendición de cuentas de la Policía Nacional como un mecanismo justo y transparente, cumplió con las disposiciones establecidas en la ley 1757 de 2015, garantizando una expresión de control social, que comprende acciones de petición, explicaciones dirigidas a la comunidad, así como de la evaluación de las actividades de rendición de cuentas.

Este espacio permitió generar compromisos, fomentando que la gestión pública sea transparente y participativa en todos los sectores sociales, toda vez que estos espacios crean las condiciones para escuchar y recibir información relevante de la comunidad en General.

Así mismo, permitió dar a conocer los avances en materia de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el despliegue de un modelo de optimización de los recursos para garantizar la efectiva e ininterrumpida prestación del servicio de Policía.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Teniendo en cuenta las políticas de austeridad en el gasto y la facilidad de brindar información a la ciudadanía, se realizó la audiencia rendición de Cuentas en modalidad virtual, lo cual permite mayor cobertura y difusión.

En cada uno de los 12 distritos asistió un mínimo de 10 personas.

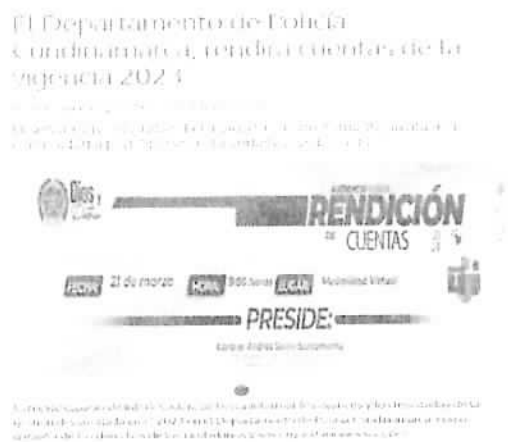
2. Utilización de medios audiovisuales:

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.

Se realizó la difusión p0or diferentes medios, utilizando para ello redes sociales y herramientas tecnológicas.

Publicación Página Web institucional



Link: <https://www.policia.gov.co/noticia/departamento-policia-cundinamarca-rendira-cuentas-vigencia-2023>

Publicación Red social Twitter



A través del Hashtag #AEstaHora se publicó la actividad realizada por el departamento de la Rendición de Cuentas vigencia 2023.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

A través de la herramienta Microsoft Teams se habilitó la función de traducción y subtítulos, para las personas con discapacidad auditiva.

4. Manejo de los tiempos

El desarrollo de la audiencia rendición de cuentas tuvo una duración de 1 horas y 40 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia Pública Rendición de Cuentas se utilizó lenguaje claro de acuerdo a la guía de Lenguaje claro para servidores públicos de Colombia establecida por la DNP

La presentación estuvo enmarcada en utilizar gráficos legibles y entendibles para la audiencia, así mismo con temas precisos y concisos.

Con el fin de brindar una mejor comprensión de las actividades por parte del grupo de comunicaciones estratégicas se elaboró un video que permitió mostrar de forma audiovisual los resultados operativos y la gestión realizada durante la actividad.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados operativos, preventivos de gestión de la vigencia 2023, en donde se indicó que la información obtenida es en base a los sistemas de información establecidos por la institución.

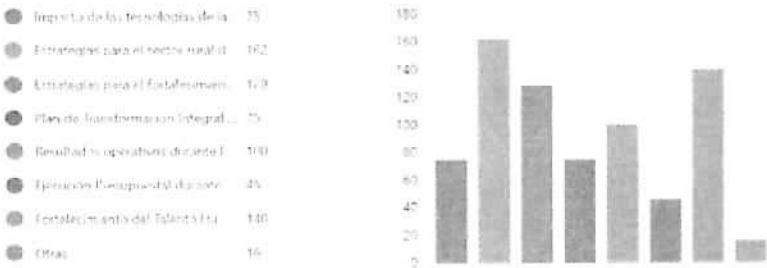
3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó la información correspondiente al despliegue de la política de Derechos Humanos en el Departamento y población en situación de vulnerabilidad.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realizó la encuesta previa ¿Qué temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública Rendición de Cuentas?



ACTA No. 015 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.

Teniendo en cuenta los resultados se profundizó en los temas de las estrategias que tiene el Departamento para la contención de los delitos de impacto y mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:
- Durante el desarrollo de la audiencia pública se dispuso de un espacio considerable para fomentar la participación ciudadana a través de preguntas realizadas directamente al señor Comandante de Departamento.
- Así mismo se habilitó el link "Preguntas rendición de cuentas":
- <https://forms.office.com/r/qLETjmZpEw>
- En donde se consolidó la información para ser remitida a los jefes de dependencia a través del sistema PQR2S.
2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):
- Se brindaron las respuestas de forma inmediata a la comunidad, de esta forma se evitó trámites posteriores.
3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:
- Estuvo a Cargo del señor Teniente Cristhian David Jimenez Cortes y el señor Subintendente Rafael Andrés Carvajal Núñez.
4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración
- La calificación por parte de los clientes y grupos de valor e interés fue superior.
5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:
- Se recibieron 23 formatos 1DE-FR-0054 entre los 12 Distritos de Policía, se observó la conectividad de 195 usuarios conectados a través de la plataforma Teams, link difundido mediante redes sociales y correo electrónico.

Acciones realizadas previa rendición de Cuentas

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	- Acta de conformación del equipo organizador. AC-2024-013070-DECUN del 7 marzo 2024 - Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés GS-2024-056802-DECUN - Encuesta "Consulta de las temáticas de interés". https://forms.office.com/r/aKh9234Cq5 - Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento. https://www.policia.gov.co/cundinamarca/rendicion-cuentas

	• Presentación para la Rendición de Cuentas. <i>Se relaciona en la presente Acta.</i>
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Orden de servicios. <i>Orden de Servicios 040 COMAN -PLANE 07/03/2024.</i> • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. • <i>https://www.policia.gov.co/noticia/departamento-policia-cundinamarca-rendira-cuentas-vigencia-2023</i> • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. • <i>https://www.policia.gov.co/noticia/departamento-policia-cundinamarca-rendira-cuentas-vigencia-2023</i> • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. <i>Se consolidó formato Excel conforme al procedimiento 1DE-FR-0023</i>
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Pieza de Comunicación previa inicio de la Rendición de Cuentas <i>COEST diseño clips en video para mostrar la gestión de la unidad, se relaciona en el punto 4 de la presente acta.</i> • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.  



CONVOCATORIA

No aplica

PT. JAIDAR ANDRÉS ESTRADA SIERRA
Gestor de Planeación

MY. EMILSE BLANCO CAÑÓN
Jefe Planeación

Anexo: uno (listado en 01 folio(s))

Elaborado por: PT. Jaidar Estrada Sierra
Revisado por: MY. Emilse Blanco Cañón
Fecha de elaboración: 21-03-2024
Ubicación: Dpto. G-2024/Secretaría/Actas

Carrera 58 9-43 Puente Aranda
Celular 320-297-44-20
decun.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA